

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 17 de junio de 1967 por la que se dispone el cese del Instructor don José Hernández Casas en las Compañías Móviles que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Instructor don José Hernández Casas,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, con efectividad del día 13 del próximo mes de julio, siguiente al en que termina la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de junio de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 19 de junio de 1967 por la que se dispone el cese del Sargento de Intendencia don Victor Gomá García en el Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por reingresar a petición propia en el Ministerio el Ejército el Sargento de Intendencia don Victor Gomá García

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de junio de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 26 de junio de 1967 por la que se confirma al Sargento de Infantería don Juan Broncano Casco en el cargo de Instructor de segunda de la Guardia Territorial que se menciona.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Sargento de Infantería don Juan Broncano Casco,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el cargo de Instructor de segunda de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de junio de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 28 de junio de 1967 por la que queda sin efecto la de 19 de los corrientes nombrando a don Juan Alberto Briones González Médico interino del Servicio que se menciona.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Licenciado en Medicina y Cirugía don Juan Alberto Briones González,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien aceptar su renuncia, dejando sin efecto la Orden de 19 de junio en curso en lo que se refiere a su nombramiento de Médico interino del Servicio Sanitario de la Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de junio de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 30 de junio de 1967 por la que se confirma al Sargento de Infantería don Diego Medina Gavilán en el cargo de Instructor de segunda de la Guardia Territorial que se menciona.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Sargento de Infantería don Diego Medina Gavilán,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el cargo de Instructor de segunda de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de junio de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 5 de julio de 1967 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja y fecha:

Colocados

Teniente de Complemento de Infantería don Alfredo Acebes López. Jefatura Provincial de Tráfico. Zamora.—Retirado: 26-6-1967.

Teniente de Complemento de Infantería don Francisco Blázquez Martín. Instituto Nacional de Colonización. Cáceres.—Retirado: 11-6-1967.

Teniente de Complemento de Infantería don Félix Carrasco Santana. AR4PG. Audiencia de Oviedo.—Retirado: 23-6-1967.

Teniente de Complemento de Infantería don Manuel Díaz Sánchez. Banco de España. Sucursal de Murcia.—Retirado: 17-6-1967.

Teniente de Complemento de Infantería don Emilio García Martín. A03PG. Ministerio de Hacienda. Cuenca.—Retirado: 28-5-1967.

Teniente de Complemento de Infantería don Isaías González Domínguez. AR4PG. Ministerio de la Gobernación. Madrid.—Retirado: 2-5-1967.

Teniente de Complemento de Infantería don Bernardino Gúemes Quintana. AR4PG. Ministerio de Justicia. Las Palmas de Gran Canaria.—Retirado: 13-5-1967.

Teniente de Complemento de Infantería don Isaac López del Pozo. Parque y Taller de Automovilismo. Torrejón de Ardoz (Madrid).—Retirado: 3-6-1967.

Teniente de Complemento de Infantería don José Pérez Ferrero. A03PG. Dirección General de Protección Civil. Pamplona.—Retirado: 27-6-1967.

Teniente de Complemento de Infantería don Pedro Romera Dueñas. AR4PG. Ministerio de la Gobernación. Madrid.—Retirado: 13-5-1967.